

EL INCOMBUSTIBLE BAEZANO

JOSÉ JURADO DE LA PARRA

Por Amparo Chiachío Peláez

Doctora en Humanidades por la Universidad de Jaén

RESUMEN

En junio de 2006 defendí mi Tesis Doctoral sobre José Jurado de la Parra. En ella incluí un amplio apartado sobre sus colaboraciones en revistas de diferente calado y, a pesar de la gran cantidad de poemas rescatados, ya advertí que probablemente y, aún a pesar de las múltiples y continuadas investigaciones, habría más desperdigadas por otras revistas. Y este es el resultado de una búsqueda que no cesa con la defensa de una tesis. «Fuego en la nieve» se encuentra recogida en el poemario *De antaño y de ogaño* publicado en 1936 en Málaga; sin embargo en 1931 ya había visto la luz en *Málaga, Revista de cultura general*, editada por la Sociedad Económica de Amigos del País. En la composición aparecen cambios sustanciales a los que dedicaremos las siguientes páginas.

Summary

In June, 2006, I spoke about my doctoral course about Jose Jurado de la Parra. In that one, I included a great part about his colaborations in magazines of different kinds. Although there are lot of recovered poems, I warned them that probably with a great quantily of investigations, there would be more lost by other magazines, and that is the result of the search that never finished with the defence of a thesis. «Fire on the snow» its into the poems «OLD TIMES» published in 1936 in Malaga, although in 1931 had gone out in Malaga «magazine of general culture» edited by the Economical Society of Friends. In the composition, appear important changes which will be mentioned in the following pages.

FUEGO EN LA NIEVE (1)

¿Por qué me diste ¡Oh Todopoderoso!
de mi cansada vida en el ocaso,
este fuego voraz en que me abraso,
más encendido, cuanto más penoso...?

Inquietud, aguijón de mi reposo;
ansiedad turbativa de mi paso,
¿No me traeréis con vuestro anhelo, acaso,
la miel amarga del placer morboso...?

¡Ah! si tu sabia omnipotencia quiso
mostrar ante mi vista el paraíso
donde el Amor por la Ventura clama

¿No harás, Señor, también que como
ofrenda,
salte una chispa de mi pecho y prenda
allá en la nieve, la amorosa llama?

FUEGO EN LA NIEVE (2)

¿Por qué me diste ¡Oh, Todopoderoso!
de mi cansada vida en el ocaso,
este escozor ardiente en que me abraso
más incentivo, cuanto más penoso?

Inquietud; aguijón de mi reposo;
ansiedad turbativa de mi paso,
¿No escanciaréis en el murrino vaso
la miel amarga del placer morboso...?

Ya que tu sabia omnipotencia, ahora
llevó a Occidente el orto de la aurora,
por la que el pecho suspirando clama

¿No harás, Señor, también, que como
ofrenda
salte una chispa de mi lumbre, y prenda
allá en la nieve, el fuego de mi llama?

Los contrastes entre ambos sonetos no son especialmente acusados, aunque sí muy significativos. Marcados, sobre todo, por la diferencia de publicación de una y otra. Aunque ambas son la misma, el tono, el sentido y las circunstancias en la que la primera ve la luz y la segunda sufre las modificaciones que observamos y señalaremos cumplidamente más adelante. Comprenderemos mejor las razones de que dos sonetos idénticos en la base pueden parecer tan diferentes en el resultado final con un espacio de de tan sólo cinco años entre una versión y otra.

Cuando «Fuego en la nieve» aparece publicada en *Málaga*, históricamente estamos en la España de la II República española, periodo en el que es presidente Niceto Alcalá Zamora, gran amigo de Jurado (3). Son tiempos felices a los que se ha llegado tras mucho esfuerzo no sólo de políticos sino también con los escritores –entre otros- que apoyan esa república como el

(1) *Málaga*, *Revista de cultura general*, editada por la Sociedad Económica de Amigos del País, año I, n.º 4, 1 de agosto de 1931.

(2) J. JURADO DE LA PARRA, *De antaño y de ogaño*, Málaga, 1936, pág. 109.

(3) En mi tesis doctoral: *José Jurado de la Parra: del Modernismo utópico al novecientos creador*, Universidad de Jaén, 2006 incluí las diferentes misivas que se circularon entre el presidente de la República y el baezano, por aquel entonces, afincado en Málaga.

marco político ideal para el desarrollo intelectual y de las libertades de todos los españoles.

En este contexto nace «Fuego en la nieve», un soneto al que en una primera lectura cabría darle un sentido amoroso, la expresión de un sentimiento que por largo tiempo no fue correspondido; sin embargo una lectura más atenta nos hace considerar otra posibilidad. Es factible pensar que Jurado utiliza un lenguaje pretendidamente amoroso pero que resulta factible la idea de otra lectura: quizá la política.

Jurado de la Parra ya había escrito con anterioridad poemas en un tono parecido a este en el que clamaba por un régimen político, que se creía, acabaría con el retraso económico, intelectual, social... de España. La caída de la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera y el descrédito de la Monarquía habían posibilitado la proclamación de la II República Española como panacea que pretendía sacar al país de su histórico atraso. Sin embargo, los años que van desde 1931 a 1936 se convirtieron en fiel reflejo de las contradicciones de la sociedad española. De un lado muchos pedían un cambio social y económico profundo que acabara definitivamente con el poder oligárquico en España. Del otro, ese mismo poder, apoyado por el Ejército y la Iglesia, luchaba por defender su posición privilegiada.

En este contexto aparecen catorce versos en los que se utilizan palabras amorosas que nos recuerdan a épocas pretéritas de la poesía española. Ese «fuego voraz», «chispa de mi pecho», o la aún más clara «amorosa llama» que nos evocan a Cervantes (4), León Hebreo en sus *Diálogos de amor*, Quevedo o a los místicos españoles. Sin embargo las asociaciones de ese lenguaje, aparentemente amoroso, con otros términos no nos terminan de parecer claras, y —como dice el refrán: para muestra un botón— así encontramos muy clarificador el primer terceto:

¡Ah! si tu sabía omnipotencia quiso
mostrar ante mi vista el paraíso
donde el Amor por la Ventura clama.

Vayamos a la primera y, probablemente, más simplista de las explicaciones: Jurado de la Parra cuenta en el año 1931 con setenta y cinco años, una edad avanzada para hablar en términos tan «incendiarios» del amor,

(4) Nos referimos al soneto de Cervantes que comienza: «El casto ardor de una amorosa llama...

pero, como ya decía, esta explicación es muy débil para basar una posible línea de pensamiento; si por algo se había caracterizado el movimiento romántico fue por defender a ultranza el amor por encima de todo, independientemente de las pertenencia a diferentes clases sociales (5) o de las desigualdades en la edad. El caso es que apuntar esa perspectiva era, poco menos que, arriesgado. Junto a todo lo que ya se ha dicho queremos dar una nueva vuelta de tuerca puesto que si Jurado está hablando exclusivamente de amor, de su sentimiento hacia una mujer, por qué el baezano dice: «mostrar ante mi vista el paraíso/ donde el Amor por la Ventura clama». Tras leer los dos versos reiteradamente no podemos dejar de preguntarnos cuál es el paraíso en el que el Amor «clama» por la felicidad, por la suerte (la Ventura, en mayúscula), ese paraíso ¿es un estado?, ¿habla del enamoramiento o puede estar refiriéndose a una situación ideal?; y ya que hemos comenzado... sigamos: ¿la «sabia omnipotencia» divina muestra a los mortales el paraíso que supone el enamoramiento?, o es quizá más probable que el «Todopoderoso» muestre a los mortales otro tipo de paraíso, uno en el que la felicidad reine como estado. Unamos a todo lo dicho algunas palabras del segundo cuarteto: si el poeta está enamorado y en el paraíso, cabe preguntarse, cuál es la «inquietud» que perturba su reposo, la «ansiedad turbativa» de su paso. Como podemos ver, al menos debemos conceder a esos catorce versos la sombra de una duda razonable. Es innegable que no podemos afirmar con rotundidad lo que Jurado de la Parra quería transmitirnos que además será más patente en la segunda versión; pero la posibilidad de otra interpretación hace, como poco, más rica nuestra visión y a ella nos dedicaremos en las siguientes páginas.

- De mano de la historia

El 18 de julio de 1936, los militares más conservadores del Ejército español se levantaron en armas contra la República. Este acto significaba el fin del experimento democrático realizado en España desde abril de 1931. Las elecciones de febrero de 1936 sólo sirvieron para dividir aún más a los españoles y tras el triunfo del Frente Popular, la oligarquía ya solo tuvo fe

(5) El propio Jurado tiene una obra de teatro en la que el amor triunfa a pesar de que ella es una campesina y él el hijo de los dueños de la finca en la que la muchacha trabaja, me refiero a *La noche del amor*, una adaptación que Jurado hace de la obra del conocido dramaturgo catalán Santiago Rusiñol.

en una acción salvadora del Ejército que librara a España de la anarquía y la revolución. Se daba paso así a la Guerra Civil Española.

Cuando Jurado realiza la primera versión de su «Fuego en la nieve», el baezano es espectador de lujo de una España en la que, proclamada la II República el 14 de Abril de 1931, Niceto Alcalá Zamora, amigo de Jurado, se convierte en Presidente de Gobierno Provisional, cargo que desempeñó hasta octubre del mismo año, en que dimitió por su desacuerdo con los artículos de la Constitución que se ocupaban de la cuestión religiosa. En diciembre era elegido como primer Presidente de la República, cargo que desempeñó hasta el 7 de abril de 1936. Pues bien, José Jurado de la Parra, fundador de la revista republicana *Germinal* y activo colaborador en otras revistas del mismo tinte como *Vida Nueva* ve que las ideas en las que siempre había creído comienzan a ser, no sólo un pensamiento, sino la realidad en la que la política española se está desarrollando. Y con ese panorama Jurado escribe:

¿Por qué me diste ¡Oh Todopoderoso!
de mi cansada vida en el ocaso,
este fuego voraz en que me abraso,
más encendido, cuanto más penoso...?

Un Jurado que cuenta con setenta y cinco años se sorprende con que en las postrimerías de su vida todo aquello con lo que había soñado, por lo que luchó desde que residía en Madrid con sus múltiples escritos (por poner un ejemplo, a favor de Alejandro Lerroux que *a posteriori* supuso una gran decepción para la causa republicana por su implicación en el caso de corrupción de las tragaperras) o a favor del régimen se ha podido hacer realidad («este fuego voraz en que me abraso») a pesar de que unos meses antes se temió que la República jamás llegaría a instaurarse como gobierno, al menos por medio de las urnas y que se pudo conseguir por las «especiales» condiciones que se produjeron, de sobra conocidas por todos y sobre las que no redundaremos aquí por no ser el lugar más apropiado. Y, aunque los temores fueron muchos, las ganas de ver proclamada la República como el régimen político que dirigiera la vida de los españoles llega a buen término: «más encendido, cuanto más penoso...».

Como ya señalaba, y no quiero dejar que se pierda de vista, esta interpretación puede resultar muy fortuita, muy intencional, no obstante permítame el esforzado y paciente lector presentarle algunas razones de mayor peso aún para reafirmarme en mi reflexión inicial.

Creo firmemente que la clave está perfectamente reflejada en el primero de los tercetos del soneto, y mucho más claro resulta si realizamos una comparación entre las dos versiones.

¡Ah! si tu sabia omnipotencia quiso	Ya que tu sabia omnipotencia, ahora
mostrar ante mi vista el paraíso	llevó a Occidente el orto de la aurora,
donde el Amor por la Ventura clama.	por la que el pecho suspirando clama.

Como podemos advertir las únicas palabras que se repiten en ambos escritos son «tu sabia omnipotencia» y, si en el terceto de 1931 aún podemos dudar puesto que aparecen términos que se vinculan con el mundo anímico amoroso, hablo de «el Amor por la Ventura clama» no ocurre así con la versión que —del mismo— hace en 1936 donde la lectura en la dirección más política, por llamarla de alguna forma, es más clara. A pesar de todo no creo que la exégesis de uno y otro terceto sea muy diferente. Veamos el porqué de mi razonamiento: en el primero, Jurado de la Parra escribe «Amor/ Ventura», y lo hace en mayúscula, grafías que he mantenido en la transcripción puesto que no creo que sea un desliz sino que el baezano los escribe así a propósito puesto que no se refiere solamente a los sentimientos y anhelos sino que quiere ir más allá. Escrito en mayúscula parece querer universalizar ambos vocablos. No sólo se refiere al amor como emoción sino como algo que va más allá. De la misma forma la «Ventura» no tiene porqué ser solamente la «felicidad» (que proporciona ese «Amor») sino que también podemos ampliar su significado y hablar de «Ventura» como «Bienestar y prosperidad» curiosamente dos de los elementos que la República quería procurar para una sociedad española atrasada en múltiples aspectos. La segunda versión es aún más clara en la línea que apuntaba de manera más solapada en la de 1931. Jurado escribe muy claro y no se necesita interpretar lo que dice, ni mucho menos: «tu sabia omnipotencia, ahora/ llevó a Occidente el orto de la aurora,/por la que el pecho suspirando clama,» con esa repetición (orto (6)/aurora). Dios incluso está a favor de que en Occidente se instaure, lo que para él es la aurora, la luz, el amanecer de tiempos mejores y que sin embargo, el 17 de julio de 1936, el mismo año que Jurado publica *De antaño y de ogaño* estallará la Guerra Civil española y que truncará definitivamente el anhelo del baezano.

Jurado continúa con su afán, con la pasión y la esperanza de toda su vida y en la versión de 1936 dice:

(6) Salida o aparición del sol o de otro astro por el horizonte.

¿No harás, Señor, también, que como ofrenda
salte una chispa de mi lumbre (7), y prenda
allá en la nieve, el fuego de mi llama (8)?

Las variantes con el poema de 1931 son ínfimas y apuntan en la misma dirección por lo que no nos detendremos en ambas sino que utilizando el último escrito podemos ver que la esperanza, el anhelo de Jurado es que de la «lumbre» que él desprende, por la que ha trabajado y sobre la que ha escrito inspiradísimos versos prenda incluso en la nieve.

- El anhelo truncado

José Jurado de la Parra trabajó y luchó de forma incansable, desde su visión como poeta, intentando «despertar» la conciencia de la sociedad española para que soñaran con un estado mejor en el que se buscara otorgar la mayor y mejor postura para que el pueblo saliera del retraso social, económico y, muy especialmente, intelectual en el que se encontraba. Para Jurado, la labor del poeta no es cantar con una cítara las excelencias de la naturaleza sino despertar conciencias y en esa labor está enfrascado durante toda su vida el baezano que con «Fuego en la nieve» nos ofrece un ejemplo (aunque es sólo uno entre muchos otros) de ese trabajo constante. Jurado acomete la tarea de trabajar constantemente sobre una composición que ya había publicado cinco años antes, con una situación política determinada (la Segunda República llevaba apenas cuatro meses proclamada cuando se publica el poema por primera vez) y que cinco años después incluye en su poemario *De antaño y de ogaño* con notables diferencias y que reflejan el abatimiento y la melancolía de un hombre que estaba viendo con gran consternación cómo el sueño por el que había suspirado se va desvaneciendo cuando cuenta con ochenta años de edad y se encuentra enfermo y cansado en su residencia de Málaga. El sueño de que el fuego de su llama prendiera en la nieve no se vio cumplido; El 17 de julio de 1936 estallaba la Guerra Civil Española.

(7) En *Málaga*: «mi pecho».

(8) En *Málaga*: «la amorosa llama».

